

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 94 4 de marzo de 2016 PNL/000319-02. Pág. 11654

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000319-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a apoyar con financiación en presupuestos de 2016 las actuaciones necesarias para resolver los problemas de humedades en la Iglesia de San Cipriano de San Cebrián de Mazote, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000319, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a apoyar con financiación en presupuestos de 2016 las actuaciones necesarias para resolver los problemas de humedades en la Iglesia de San Cipriano de San Cebrián de Mazote, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer un diagnóstico en profundidad del estado de la Iglesia de San Cipriano (San Cebrián de Mazote, Valladolid) para evaluar una posible intervención de restauración y a intensificar su promoción a través de su inclusión en una red regional y nacional de arte mozárabe; y en caso de que sea necesaria la intervención, sea financiada con cargo a los presupuestos de Castilla y León en esta Legislatura".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2016.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-005385